

8 DE MARZO DIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LAS MUJERES
EXIGIMOS PENSIONES JUSTAS Y EQUITATIVAS
LIBERTAD EN EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
Y ALTO A LOS FEMINICIDIOS



LAS DIGNAS

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, Las Dignas queremos dar a conocer nuestro posicionamiento alrededor de grandes problemáticas que tienen un gran impacto en la vida de las mujeres:

Reforma al sistema de pensiones:

Consideramos que es fundamental promover una reforma al sistema de pensiones actual, que cambie la lógica del enriquecimiento privado que las AFP han acumulado en estos años a costa de las aportaciones individuales de trabajadoras y trabajadores y el individualismo como bases del sistema. En este sentido, la propuesta presentada por el Gobierno a partir de la creación de un sistema mixto contiene elementos positivos, en cuanto a incorporar nuevamente el espíritu solidario en el sistema. Este proceso puede ser el punto de partida para profundizar y avanzar en una reforma integral, que garantice la cobertura universal de la población que garantice a todas y todos condiciones de vida digna al final del ciclo de vida de las personas. Esto implica reflexionar también sobre los sesgos patriarcales del mercado laboral que condena a las mujeres a la esfera de actividades económicas reproductivas, sin visibilizar sus aportes; brechas salariales y segregación laboral, que tiene como consecuencia que los salarios de las mujeres son en promedio un 12% más bajos que los devengados por los hombres; que gran parte de las mujeres estén excluidas del sistema de pensiones por su inserción en el mercado informal de trabajo o por desarrollar los trabajos del cuidado en las familias; así como que no cuenten con el período necesario para su jubilación por las interrupciones en la trayectoria laboral debido a las incapacidades y licencias de maternidad.

Que esta reforma sea un espacio de oportunidad para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Por lo que expresamos a la honorable Asamblea

Legislativa, así como a los tomadores de decisiones incorporar la perspectiva de género en las propuestas y ampliar el diálogo social a las organizaciones de mujeres en la búsqueda de debate y propuestas que puedan ser incorporadas en el proceso de reforma.

Derechos sexuales y derechos reproductivos

En este ámbito en El Salvador se destacan las siguientes problemáticas:

Las estadísticas muestran que del total de embarazos, casi el 30% ocurren en niñas, los cuales en su mayoría son producto de la violencia sexual ejercida por personas conocidas por las víctimas. Altos niveles de intolerancia hacia la diversidad sexual, expresada en la discriminación por género u orientación sexual, la cual se ha manifestado en asesinatos, despidos laborales, expulsión del sistema educativo y otros. La penalización absoluta del aborto, ocasionando que ante cualquier indicio de aborto las mujeres son tratadas como “homicidas”. Discriminación y el estigma de las trabajadoras sexuales invisibilizadas por el Estado y desprotegidas en cuanto a cobertura social. Así también campañas que desinforman sobre métodos de protección como el uso del condón y la intromisión de la jerarquía eclesial en el ámbito de las políticas públicas, que afecta de manera negativa el principio constitucional salvadoreño de un Estado Laico.

Según estudios presentados, una de cada cinco niñas de 10 a 12 años que tuvieron parto en 2012 tuvo su primera relación sexual con un familiar, esta clara violación a la libertad sexual de las niñas y mujeres requiere respuestas urgentes por parte del Estado, que abra el debate sobre los embarazos impuestos que muchas niñas y mujeres tienen que enfrentar producto de violaciones o poner en riesgo su vida debido a embarazos de alto riesgo. Así como también impulsar programas de educación sexual y no violencia de género contra mujeres y niñas en las escuelas dirigidos a la comunidad educativa; profundizar medidas para el acceso a la información así como servicios de salud reproductiva establecidos en diferentes leyes y políticas nacionales; y fortalecer el enfoque de género en las políticas, programas y planes del MINSAL para no reproducir el sexismo en su accionar.

Finalmente condenamos y denunciemos los 575 asesinatos de mujeres ocurridos en el 2015, así como los hechos que acabaron con la vida de dos mujeres defensoras de los derechos humanos y ambientales: Berta Cáceres indígena activista de Honduras y Aída Pineda mujer organizada y empleada de la alcaldía municipal de Ciudad Delgado.

Este 8 de Marzo, Las Dignas convocamos a la complicidad y lucha feminista para hacer realidad la utopía de vivir en un país en el que se respeten nuestros derechos humanos, donde ninguna forma de violencia sea tolerada y quede en la impunidad, podamos decidir sobre nuestros cuerpos y ser libres de discriminación.

San Salvador, 8 de marzo de 2016



LAS DIGNAS